

Cajamarca, 05 de octubre de 2021.

Visto: La Resolución de Facultad N° 191-2021-FPs-UPAGU, de fecha 01 de octubre del año 2021, que aprueba Grados Académicos de Bachiller en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 44° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.


Que, mediante la Resolución del visto, se acredita que los exalumnos en ella consignados y que están señalados en la parte resolutive del presente acto administrativo, han culminado satisfactoriamente sus estudios profesionales; por lo que, teniendo en cuenta que éstos conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller, la Decana de la Facultad de Psicología, resolvió aprobar los Grados Académicos de Bachiller en Psicología.

Que, el Consejo Universitario tomó conocimiento de la referida Resolución de Facultad y dispuso otorgar los correspondientes Grados Académicos, los mismos que han sido aprobados por la Decana de la Facultad de Psicología.

Estando a lo expuesto, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión celebrada el 04 de octubre del año 2021, de conformidad con los Artículos 96° numeral 2 y 105° numeral 12 del Estatuto Social de la Universidad y los Artículos 4° y 13° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 59° y 62° de la ley Universitaria, Ley N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA** a los siguientes exalumnos:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DAMARIS LISBETH ACOSTA JUAREZ.
2	DORIS AMELIA AGUILAR BUSTAMANTE.
3	ALISON JOSELINE ALBINES OLORTEGUI.
4	ANGIE ALEXANDRA ALBINES SILVA.
5	YU - LAN ITAMAR AMAMBAL SUAREZ.
6	MARILI ROSSANA APAESTEGUI VARGAS.
7	CRISTHIE JULISSA ARROYO BARDALES.
8	CARLA MICHELL AVELLANEDA HUANGAL.
9	GISELA BECERRA BECERRA.
10	STEFFANY MARGOT BERNAL LESCANO.
11	YESSICA FLOR BUSTAMANTE MENDOZA.
12	LILIANA ELIZABETH BUSTAMANTE QUISPE.
13	DANIA JAMILETH CACEDA CHAVEZ.
14	JACKELINE AMELIA CARHUAJULCA NECIOSUP.
15	GABRIELA DEL ROCIO CARRILLO BOÑON.
16	GIOVANNY CERNA MENDOZA.
17	DIEGO DANIEL CHALAN VASQUEZ.
18	JHANNETT MARICELA CHAVEZ CUEVA.
19	JEAN PIERRE CHAVEZ DIAZ.
20	MARIA JOSE CORREA VILLACORTA.
21	YULI MARDELI COTRINA ACUÑA.

22	LUCY YANINA COTRINA CIEZA.
23	IORELLA DEL CARMEN FERNANDEZ VASQUEZ.
24	MELANI SOL ARIANA HERNANDEZ MEDINA.
25	RUTH MAGALY HUACCHA VASQUEZ.
26	SAYRA LISBETH HUAMAN RAMOS.
27	DIANA INFANTE CASTREJON.
28	KAREN SUJEY LOPEZ ALAYA.
29	ESTHER ELENA MACHUCA CANTA.
30	KAREN PAMELA NAVARRO PEREZ.
31	CLAUDIA CECIBEL PAEZ ARRIBASPLATA.
32	LUZ DE MARIA PAREDES BOBADILLA.
33	PAOLA YOSELIN PEREZ DAVALOS.
34	DIANA ELENA PORTAL HUAMAN.
35	VICTOR NAPOLEON PORTILLA HERRERA.
36	ROSITA ALESSANDRA RAMOS MEJIA.
37	FATIMA VALERIA REBAZA TANTALEAN.
38	JHOSMERY RODRIGUEZ CHAVEZ.
39	ALEXANDRA CAROLINA SAENZ GRANADOS.
40	FERNANDO JOSE SALAZAR MARIN.
41	LILIANA SARMIENTO BANCES.
42	NIEVES SILVA VARGAS.
43	JULIA YAMILLE SOTO QUIROZ.
44	ROSA MILAGROS SUAREZ ESTELA.
45	MAVILA TANTA RAMIREZ.
46	LUIS FRANCISCO TAPIA PANDO.
47	KARIN LIZETH TELLO CORTEGANA.
48	ANDY GIANPIER TORRES CHALAN.
49	STEFANNY NICOLE VARGAS QUISPE.
50	LIZBETH SARAI VASQUEZ CHUGNAS.
51	HUGO CESAR VERDE MALCA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Dr. Luis Enrique Vásquez Rodríguez
RECTOR



Mg. José Leonardo Vásquez Rivasplata
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 135-2021-CU-UPAGU.

- Rectorado. - Vicerrectorado Académico. - Interesado.
- Fac. de Psicología. - DARA. - Archivo.